

**JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720220013600
AUTO #2262**

Santiago de Cali, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Toda vez que la audiencia prevista en este proceso para el día 14 de septiembre a las 9:00 a.m no se llevó a cabo, por cuanto el Consejo Superior de la Judicatura mediante ACUERDO PCSJA23-12089 suspendió términos judiciales en el territorio nacional, habrá de señalarse nuevamente fecha. En consecuencia,

CONVOCAR nuevamente a las partes para la celebración de la audiencia virtual, el día **_10 de octubre de 2023, a las 2:00 pm.**, en la forma indicada en el auto 1764 de julio 27 de 2023.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ